CONSTITUCIONAL.

PRICIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS. - En esta cagital, un mes, 7 rs. -Trimustre, 20. -Fuera trimestre, 23. -Te niendo que girar contra los suscritores, 23 -Extrangero 40. Anuncios 25 cents, de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 à los que no lo sean. —En la primera plana 75 centimos de real por linea à los suscritores y à los no suscritores un real linea. En la seccion local y en gacetillas 75 cents. Ilnea à los suscritores, your real a los no suscritores.

ESQUELAS DE DECUNCION. -En la primera plana y á dos coomnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á das columnas, 80 rs.; á una columna, 40. ind saims meetrs, mathemy specific

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion.—Las suscriciones empiezan en dias t y 46 y terminan en los trimestres naturales.—El pago ds la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL Constitucional en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales

No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL Constitucional se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo. Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don

Antonio Escamez, Preciados, 35.

Número 3.750.

And KIV .- (SEGUNDA ÉPOGA.)

MIERCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1880.

la citacioni, pero el dell'obstevano SECCION DE RECLAMOS.

SILID A TODOSdevuelta sin megantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito curando las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, demas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asmi, ahogos, opresion, congestion, mal de nérvios, diabética, debilidad, todos los desordenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -85.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la sefiora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Catedratico Wurzer, etc., etc.

Cara núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.-Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vi la. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años y combatida sin resulta lo por los médicos, queme creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A BRUNELIERE, presbitero. Cura núm. 53.860.—De la señorita Gallard, que habitaba en Paris, calle du Gran Sint Michel, núm 17. Padecia una tísis pul-

monar. Despues de ser declarada incurable en 1855 y de no quedarla ya esperanza más que de vivir algunos meses, goza hoy, 4880, de una constante y perfecta salud, siendo esta otra prueba viviente de que esta enfermedad se cura por medio de la Revalenta Du Barry.

Gura núm. 45 270. - iTsis. Señor Roberts, de une consuncion pulmonar con tos, vómilos extreñimiento y sordera durante 22 años. lura núm. 7.142. - «Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.-Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaban en todos los musculos, tienden å desaparecer, MRYFFRET,

presbitero.» Cura núm. 68.413.—Señor Lacan (padre) de 7 años de parálisis de las piernas, de los

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne un irritar y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 reales; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 15.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.-Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.-Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y altramarinos.

Du Barry y Compañía, (Limited), Valverpe, 4, Madrid. Allen alko handansii al

Se vende el de Valdepeñas á 4 renles botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella les un litro A lel Portifica est

Labradores, 17. c amash as hatomicard

Ocasion .- Se vende sobre-barata una baranda de escalera para casa de dos pisos, completa en pasamanos, hierro y solera. minsin Druge v ovelag . U.

Informarán Mendez-Noñez, 37. Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Conac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, so precio 7 reales ejemplar.

Buena proporcion.—Se venden un carro y un excelente caballo de trabajo, á precio muy arreglado.

La persona que desee adquirirlos, puede presentarse en la plaza de Quijano, núm. 1, donde se le darán más pormenores y podrá verificar el ajuste.

Traslacion. -- El almacen de harinas de la calle de San Nicolás número 10, se ha trasladado al número 14 de la misma calle: en dicho establecimiento se expenden harmas superiores, y salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su bondad y baratura, the state bup-of nos in asing

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras. -- Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía. Estacion, Novelda.

Sastreria Alicantina de Verdúy Maluenda, Princesa 25.

Se confeccionan trajes en géneros de Sabadell, Tarrasa y Extranjero á los precios signientes:

Levitas de 260 rs. en adelante. -Rusos de 240 rs. idem. - Capas de 220 rs. idem. - Capas Carrik de 260 reales idemu sup salungera saltett i ih s

8788

Llamamos la atencion de nuestros abonados sobre el anuncio que antecede, en el coal verán la gran rebaja que se ha establecido en las prendas de vestir, de invierno, que en él se indica. Pudiendo añadir que dichas prendas se confeccionan con arreglo á los últimos figurines y con el gusto que tienen acreditado los dueños del establecimiento á que nos referimos, los cuales emplean géneros que reunen las condiciones de tener una excelente vista y de ser de gran duracion. A BRIDE ROLLE

Royal Insurance Company .-- La Compañia Real de Seguros de Inglaterra. courselow outst, to me shoture

Contra Incendios y sobre vidas. Capital: Dos millones de libras es-

terlinas. And the state of the Seguros contra incendios.

Seguros sobre vidas.

ó muerte prematura.

Seguros para Dotaciones á los hijos Agentes en Alicante, Cumming Hermanos. Landa 'nal mas ob kom

Pianos de las mejores fábricas del reino y del extranjero; se venden, se cambian y se alquilan á precios sumamente económicos en casa de D. Pedro A. Gil, calle mayor, número 18, tienda de modas del Aguila de Oro.

SUBASTA.

COMISION PROVINCIAL DE ALICANTE.

Carreteras. Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..... enterado del anancio publicado en el Boletin oficial de esta provincia del dia.... del mes..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservacion de la carretera de Alicante à San Vicente, se compromete á tomar á su cargo dicha contrata con estricta sojecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la cantidad escrita en letra, sin cuyacircunstancia será desechada toda proposicion.)

(Fecha y firma del proponente).

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE ALICANTE.

En virtud de providencia de hoy, se sacan á pública subasta las fincas em-

bargadas á Dolores Lillo Torregrosa, para pago de costas en la causa, sobre falso testimonio, y se ha señalado para su remate, el dia seis de Noviembre próximo, á las doce de la mañana, en los estrados de este Juzgado.

1.ª Una casa-habitacion en Villafrauqueza, calle del Calvario, sin número de policía, de ciento cuarenta y siete métros sesenta centimetros cuadrados, de planta baja, con corral y dos crojías; linda por derecha la de Alejandro Lillo; izquierda la de Josefa Verdú, y por espaldas terrenos de herederos de don Juan Gallostra; tasada en cuatrocientas noventa y una pesetas. 401

2.ª Un campo comprensivo de seis octavas y quince brazas Seguros para proveer para la vejez | tierra regadio, con once olivos y tres granados, en término de Villafranqueza y partida de los Hoyos; linda E. Vicente Lillo; N. Francisco Lillo; O. acequia de la fuente de los Hoyos, y S. herederos de Francisco Garcia Reiner; tasado en trescientas setenta y cinco pesetas. . . 375

Alicante doce de Octubre de mil ochocientos ochenta.-El Escribano, Enrique Montagut. - V. B. - Ossorio.

EL HURACAN EN MANZANILLO.

Nustro apreciable colega El Oriente de Manzanillo publica las noticias siguientes acerca del reciente huracan:

«Casi todos los edificios de esta ciudad experimentaron desperfectos, derrumbándose paredes, volando tejas y rompiéndose puertas y ventanas, siendo la casa Capitular la que más daño recibió á causa de su altora.

Más de 600 ranchos de yagua y guano, en los caseríos, se desbarataron ó desaparecieron, deteriorándose varios fuertes y barracones ocupados por la guarnicion. Es de temer que las excesivas humedades, la podredumbre de las hojas de los árboles y otras causas ocasionen el aumento de enfermedades que empeoren la triste situacion que atravesamos.

Todo el sembrado, la mayoría con frutos al sazonar, fué arrollado por los torbellinos ó por las corrientes impetoosas de las aguas de los rios, que se deshordaron. Los extensos y frondosos platanales están destrozados en su totalidad; el maíz y el arroz, que prometian abundancia, ya no existen; las plantas menores y la caña se ven caidas y ripiadas, y árboles corpulentos fueron arrancados de raíz. Faltan los víveres

que alimentan al campesino, despues de haber sufrido una rigurosa seca, que originó la pérdida de la mitad de la cosecha del tabaco.

En aquellos momentos de angustias, el señor alcalde-corregidor D. Luis Valderama dictó las disposiciones convenientes y sus delegados las cumplieron con prontitud, prestando los auxilios necesarios. Los comandantes de armas y los celadores de policía de los poblados desplegaron sentimientos generosos albergando en sus moradas á los infelices que quedaban á la intemperie.

El Exemo, señor capitan general, despues de su visita per este departamento, señaló una cantidad con el laudable objeto de propender al desarrollo

de la agricultura. Ahora es el momento más á propósito para beneficiar à los cultivadores que

gimen en el infortunio.

Abrigamos la esperanza de que el M. I. Ayuntamiento, secundado por la Junta de Socorros, formulará un expediente que patentice el cuadro de afliccion que hemos referido, é implore de la primera autoridad el amparo que siempre se ha dignado conceder al territorio envuelto en una calamidad.»

LLUVIA FORZADA.

Un americano de Virginia acaba de inventar un nuevo método que ha estudiado para precipitar la lluvia de las nubes sobre los campos agostados por la seca y para fines sanitarios. El Corresponsal de Nueva-York.

La invencion consiste en despachar á la region de las nubes globos conductores de torpedos y cápsulas explosivas, haciéndolas estallar por medio de la electricidad, condensando de este modo las nubes acuosas por medio de la explosion, que hará precipitar la lluvia sobre el campo que se quiera regar, para conservar la vegetacion ó para purificar y renovar la atmósfera durante los periodos de pestes ó epidemias.

El inventor se propone emplear la nitrogliceriua, la dinamita, el clorato de nitrógeno, el algodon pólvora, la pólvora fulminante y otras materias explosivas, y usar el telégrafo electromagnético desde la soperficie del terreno sobre el cual se desee hacer descender la lluvia, usando el fono-telégrafo en la region de las nubes por medio de un aeronauta que dirigirá la accion desde un globo, que no estará cargado de dichas materias explosivas.

(Se continuará)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL..»

Prácticar los estudios y formar el proyecto. (Artícules 57 ley y 19 y 20 del Reglamento. - Véase número.

Otra pidiendo al Gobernador el curso de la anterior (en caso de no presentarla directamente.) (Véase página 19.)

Wecesidad de la occascion del minueble. Decreto.

.... de de 18.... Elévese á la superioridad con (0 sin) apoyo .- El Gobernador. -. , .. h motom single al

vmweble, a cuvo efacto el lugeniero, o Arquitecto el l Oficio de remision en cumplimiento del anterior.

oelds der lab sendingrego ast stadio. (Váase página 19.)

Si se concede la autorización, que será mediante depósito, se procede á la formacion del proyecto el que se presentará en el ministerio dentro del término fijado al efecte. Mi provecto acompañaré el resguardo que acredite haber constituido el depósito

del 1 por 100 del importe de la obra. orangant) le Pasado el proyecto por el Ministerio, al Distrito de obras públicas, esta dependencia despues de la confrontacion à que se refiere el artículo 24 del Reglamento le remitirá con informe al Gobierno civil, el cual abrirá una informacion análoga á la del ca-Pítulo anterior con la sola diferencia de que los particulares se opondrán verbalmente (artículo 24 Reglamento) á diferencia de las Corporaciones y par-

E. SAMONSUL MANUAL. . - G. MIESLINE

THE PERSON OF TH

Diputación provincial, Jo. III da Agricultura,

marling of anisage of district command found ut Concesiones para ejecutar, sin subvencion otras comprendidas en el plan respectivo. quintist observato la roa etropica vi ce de

Solicitud al ministerio pidiendo autorizacion para Maieto oficios de remision e informes

and tradering the ball of the best at the tradering the ball of th

2.º Que su importancia exija, á juicio del Gobierno, que se proceda como en el caso anterior.

3.º Costeada en todo ó parte con fondos generales, para cuya distribucion estuviese autorizado el Gobierno, resolviendo entonces el Ministerio.

4.º Costeada con fondos de una ó mas provincias en cuvo caso se ponen préviamente de acuerdo las respecti-

vas Diputaciones y resuelve el Ministerio. 5.º Costeada por una provincia. (El Gobernador dictará resolucion declarando la obra de utilidad pública en vez de informar?) os 'se omos ,steangord &)

6. Costeada por un Municipio. (Se procede como en el caso anteriors) without we were smion ob olders denov

7.º Cuando la costean varios Ayuntamientos se procede como en el caso anterior, designando el Gobernador el facultativo que redacte el proyecto, si las Corporaciones municipales no lograsen ponerse de acuerdo.

8.º Fallará el Ministerio si se tratase de obras que afecten á municípios de distintas provincias y las Corporaciones y autoridades no estuvieren de acuerdo.

9.º y último. Cuando se costean por particulares es aplicable lo expuesto segun si la obra es aplicable á una ó varías províncias ó pueblos.

FULLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

basta será de... pesetas, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito de...

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion; siendo la primera mejora por lo menos de.. pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de... pesetas. - (Lugar, fecha y firma del Gobernador.) requesty so vistegeer

Modelo de proposiciones.

more will of man be derived to open for their man in the time. D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de.... se compromete á tomar á su cargo.... con extricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, per la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese detenidamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra por la que compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

Fecha y firma del propanente. Celebrada la subasta se remite à la Direccion gene-

14

Ministerio de Cultura

Alleante 20 de Octubre de 1880.

LO DE SIEMPRE.

El periódico archi-ministerial La Pátria, publica en uno de sus últimos números un artículo monumental, en que á vueltas de mil digresiones laberíntico-filosóficas sobre las luchas que existen en el mundo de la ciencia, viene à probar de una manera concluyente que la permanencia en el poder del partido liberal-conservador constituye una necesidad apremiante, y que necesita algun tiempo todavia para completar los organismos especiales é integrar todo su ideal político en conformidad completa con su concepto cientifico.

El articulo de La Pátria, es una obra acabada, perfecta éinimitable de candidez ministerial. El colega

empieza de este modo:

«No vamos á manifestar los principios fundamentales en que descansa el partido que para dicha y ventura de la nacion rige sus destinos.»

¿Habla V. en sério compañero? ¿Con que para dicha y ventura del pais?

¿Pues cuándo ó en qué época se repitieron con tan deplorable fiecuencia las irregularidades administrativas, como en esta situacion de dicha y ventura?

¿Cuándo el caciquismo imperó en los pueblos de la manera que hoy impera?

¿Cuándo gobierno alguno abdicó la dignidad del poder, de la manera que lo ha hecho el Sr. Cánovas, humillándose á los que se le habian subido á las barbas por ambiciones personales ó causas parecidas, mimándoles sin tasa y dándoles carteras en el ministerio apesar de que se habian declarado sus irreconciliables enemigos?

¿Pues que ha olvidado La Pátria la dimision de Elduayen siendo gobernador de Madrid, y la de Bugallal cuando desempeñaba la fiscalia del Supremo?

¿No recuerda el colega la curiosa y edificante historia de los pina-

res de Cuenca?

¿No vé el periódico canovista lo que todos los dias se repite cuando se trata de la provision de un destino? Refresque su memoria y se convencerá de lo que son y hasta donde llegan las armonias conservadoras, recordando que estuvo vacante muchos meses la plaza de interventor general del Estado, porque el gobierno temia descontentar á muchos de sus desinteresados amigos.

¿Pues qué el prestigio incontrastable del gobierno y su fuerza ante la opinion, no las evidencia y de muestra diariamente el atareado y celoso fiscal de imprenta?

¿Trascurre por ventura una semana sin que lluevan sobre los periódicos tres o cuatro denuncias?

Llame en buen hora La Patria à su idolo y patrono sábio é ilustre, aturda á sus lectores con esas sartas de interminables ditirambos, que al rebasar los límites de todo elogio prudente y mesurado, convierten en sangrientos epigramas los cánticos de gloria que á los gobernantes se prodigan; pero no olvide, que frente à la prensa oficiosa está el pais, que sabe perfectamente cuál es su situacion, cuales son sus necesidades, y qué es lo que ha hecho y hace el gobierno para acudir á su remedio.

Es tema obligado y constante de los órganos situacioneros, desahuciar á las oposiciones todos los dias y en todos los tonos, y hasta irritarlas, permitasenos la frase, con sus intemperancias y sus provocaciones: sea en buen hora; pero reflexionen que el ministerio no ha de ser eterno, y que Cánovasirá al panteon del olvido acosado por sus remordimientos, y envuelto entre el polvo del mas absoluto descrédito.

En efecto, jamás gobierno alguno alcanzó circunstancias mas propicias ni momentos mas favorables que los que logró el Sr. Cánovas en Marzo de 1876, al terminar la guerra carlista, para iniciar una campaña política y administrativa verdaderamente eficaz y fecunda en pro de los intereses del pais y de sus generales adelantos. ¿Ha sabido hacer esto el Sr. Cánovas? Respondan por nosotros los pueblos, que para terminar la sangrienta lucha que les empobrecia y arruinaba, enviaron al ejército en menos de año y medio, un efectivo de trescientos cincuenta mil hombres. De lo que costaba al pais la guerra de Cuba no hablemos, pues solo en 1876, se mandó de una vez un refuerzo de veinte y cuatro mil sol-

No fué, pues, Cánovas el pacifi cador, como pomposamente se le llama por sus pasmados admiradores, sino la nacion que prodigó sin tasa su sangre y sus tesoros, y que en balde ha esperado y espera recojer el fruto de sus penosos sacrificios.

¿Quiere el periódico ministerial, un ejemplo palpitante de la esterilidad gubernamental de D. Antonio Cánovas? Pues vea lo que está pasando en las provincias vascongadas, estudie la actitud provocadora de los sectarios de D. Cárlos, apesar de que alli se mantiene un nume roso ejército de ocupacion, y se convencerá de la impotencia de que tan repetidas muestras nos vienen ofreciendo en sus derroteros políticos los hombres de la situacion.

Pero cómo no ser asi! ¿Acaso, estorbó el gobierno, como debió hacerlo, que fuese nombrado ecónomo de la parroquia de San Andrés de Madrid el célebre Manterola?

¿Mas á qué fatigarnos en hacer

fotografias de esta administracion sábia, fecunda y previsora?

Jamas gobierno alguno en Espana volvemos à repetir, empuno las riendas del poder en circunstancias tan favorables como el presidido por el Sr. Cánovas, para desarrollar un sistema de administracion y política en armonia con el Esta do y las necesidades de los pueblos: ¿pero de qué sirvió en sus manos la dictadura, que en ciertos momentos históricos debe ser el áncora de salvacion del órden, de la justicia, y de los principales fundamentos de todo organismo social? Responda por nosotros la situacion del país, á pesar de la tranquilidad y no turbado sosiego que reina en todas partes.

Tremenda será la responsabilidad histórica del Sr. Cánovas, mas que por sus continuos y repetidos desaciertos, por el mucho bien que no supo ó no quiso hacer durante el largo período de su mando.

Los anales de la administracion española, registran periodos notabilisimos por las reformas y adelantos que se debieron á la iniciativa de los gobiernos: la época del moderantismo hasta 1854, prescindiendo de su criterio político, recuerda todo un sistema de administracion, que honrará siempre la memoria de sus autores: fué tambien notable el período de los cinco años bajo el mando de la union liberal; ¿pero qué dejará en pos de si el llamado partido conservadorliberal?

No hemos de ser tan apasionados, que neguemos el talentor econocido del señor Cánovas, ni su habilidad y elocuencia para las luchas del parlamento; pero al lado de esas cualidades, resaltan otras, que influyen y no poco en su marcha torcida por las elevadas regiones del gobierno. Y créanos La Pátria, el actual presidente del consejo, cuando descienda de sus alturas, solo dejará á los pueblos como triste legado de su mando, el recuerdo de su imponderable soberbia, de su endiosamiento y de su hinchada vanidad personal, solo comparable à la del famoso D. Rodrigo Calderon.

Pero vamos á terminar por hoy, dejando para otro dia la exposicion de las ideas que nos ha sugerido el periódico canovista.

Agrupaciones políticas existen en España, que apesar de vivir muchos años lejos del poder, y no obstante los repetidos desahucios de la mermada falanje ministerial, mantienen viva la fé de sus doctri nas, y esperan con serena calma la venida de mejores tiempos.

¿Pero cual será el porvenir de los liberales conservadores el dia en que la fortuna les deje de la mano, y hayan de descender mal su grado à las tristes regiones de la oposicion y del ayuno? Entónces y cuando hayan pasado algunas cuares-

mas separados de los banquetes opiparos del presupuesto, entónces repetimos es cuando podrán dar al pais exacta y cabal medida, de su robusta organizacion, de su disciplina, y de su prestigio,

Entre tanto recuerden que hoy las oposiciones, tristes por su situacion, y abatidas por los desengaños, se consuelan con repetir este distico latino esperanza y refugio de los afligidos de todos los tiempos:

Una salus victis, nullam sperare salutem.

La Provincia siempre la misma. En contestacion á las demostraciones matemáticas que venimos consignando para demostrar la decadencia en que se hallan, de algun tiempo à esta parte, en nuestro pais lo industria, el comercio y la agricultura, gracias al empirismo financiero del gobierno que les pone trabas imposibles de romper, nos dice el órgano de la Permanente en su número de ayer, que han sido tan grandes los pedidos ó transacciones verificadas en Alcoy, que los almacenes están vacios, habiendo empezado ya la fabricacion de lanillas para el próximo verano.

Las deducciones del periódico provincial se asemejan en lo lógicas á las de aquella décima humoristica que dice así:

> «Sixto quinto y Ciceron, D. Pelayo y San Crispin, El Arzobispo Tarpin, Motezuma y Calderon, Fueron todos de opinion De que á la Samaritana Que fué vista de la aduana En el Concilio de Trento, Se la eligiese al momento Gran duquesa de Toscana.»

Excusamos, pues, replicar ni una sola palabra al argumento que para desvirtuar nuestras afirmaciones nos hace La Provincia.

Muchas veces hemos dicho que nuestra fé, respecto à los ideales politicos que profesamos, no desde 1868, sino desde 1844, es tan ardiente, que no se ha entibiado jamás. Por consiguiente nos parece excusada la pregunta que nos dirige ayer nuestro estimado colega El Graduador, acerca de si estamos conformes con lo que dice nuestro estimado correligionario El Comercio, de Valencia.

Si, caro colega; estamos conformes con lo que dice El Comercio, pues ni un solo dia hemos dejado de estar dispuestos á arrostrar todo género de sacrificios para salvar la libertad siempre que la libertad peligre.

Despues de dar las gracias á nuestro estimado colega El Eco de la Provincia por la contestacion que nos dá á ciertas preguntas que nos

permitimos dirigirle, vamos á complacerle explicándole como lo desea el porqué de nuestras preguntas.

Dias pasados tropezó un carro contra una tartana que se hallaba parada en una calle de mucho tránsito. sin que el dueño de la tartana se diese por perjudicado por que comprendió lo involuntario del tropiezo que no produjo desperfectos en ninguno de los vehículos.

Esto no obstante, un municipal creyó que debia citar ante la autoridad à los conductores de ambos carruajes: el de la tartana no dándose por ofendido, dejó de acudir á la citacion; pero el del carro que era forastero, se presentó en la alcaldia acompañado de una persona que habia presenciado el hecho, y que se ofreció à servir de testigo para probar la inculpabilidad del carretero citado. Pero sin que sepamos porque, el señor teniente de alcalde que estaba ejerciendo la autoridad municipal en aquel momento, se nego rotundamente à oir las explicaciones de la persona à que aludimos, proceder que no titubeamos en censurar; puesto que al que es acusado de un asesinato no se le juzga sin oirle y es lógico que al que es acusado de una falta insignificante, se le oiga tambien antes de aplicarle una correccion cualquiera.

Creemos haber complacido á

nuestro colega.

Desde que el monstruo de la edad presente ha regenerado nuestro pais, España se halla convertida en la mas deliciosa de las Jaujas posibles.

«En la calle de Ausias-March, de Barcelona, fué asesinado el viérnes un infeliz carretero. El autor o autores de este crimen parece que asaltaron á su víctima con intencion de robarle una importante suma que habia cobrado, defendiéndose éste hasta que dos puñaladas que le dieron los bandidos le dejaron muerto.»

La Democracia de Albacete habla de una nueva irregularidad descubierta en Chinchilla, ó sea la desaparicion de 20.000 duros de las arcas municipales.

Los cinco criminales fugados de la carcel de Guadix hirieron y robaron dias pasados al juez municipal de Jouellas...

Pero estos ligeros incidentes no ocurren mas que uno por dia. De donde resulta que la seguridad personal de que disfrutamos no tiene igual en la tierra, al paso que nada tenemos que pedir respecto á moralidad administrativa.

¿Y todavia dirán esas apasionadas oposiciones, que el país está

84

MANUAL

ral el acta notarial de la misma, á fin de que proceda á la adjudicacion. Si la subasta cs doble, terminado el acto se telegrafía á la Direccion manifestando qué proposicion es la más ventajosa.

Las Diputaciones y Ayuntamientos siguen trámites análogos.

Proyectos de obras no incluidas en los respectivos planes.

El Ministerio remite al Gobierno civil el anterior proyecto de la obra de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.º del Reglamento de 6 de Julio de 1877 para la ejecucion de la ley de obras públicas de 13 de Abril del mismo año.

Decreto.

....de....de 18...-Con arreglo á lo prevenido en el art. 10 del Reglamento, anúnciese en el Boletin esticial de la provincia fijando un plazo de 30 dias para que los que se consideren perjudicados formulen sus reclamaciones. Y trascurrido que sea dicho plazo ilústrese este expediente con los informes de los ayuntamientos de... (los pueblos interesados),

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Diputacion provincial, Junta de Agricultura, Indústria y Comercio, Distrito de marina y militar, (en caso de que la obra afectase estos ramos) quedando desde luego de manifiesto el ante-proyecto en la Seccion de Fomento por el expresado término de treinta dias - El Gobernador,

Edicto, oficios de remision é informes.

Véanse respectivamente las páginas 19 y 15.

Oposiciones.

Véase número.

Reunidos todos los documentos, que se irán uniendo al expediente por órden de fechas, se remite este con el proyecto al Ministerio informado tambien por el Gobernador (ă propuesta, como es consigniente de la Seccion y Negociado.)

(Véase «oficio de remision» y «dictámen» páginas 19 y 15) ó bien esta autoridad declara la obra de utilidad y pública por medio de resolucion que se hará insertar en el Boletin Oficial y causa ejecutoria pasados los 30 dias. (1)

(1) La obra puede ser:

1.º Costeada en todo ó parte por el Estado, en cuyo caso la declaracion de utilidad pública será objeto de una lay.

MANUAL.

ticulares que lo harán por escrito. El expediente informado por el Gobernador se elevará al Ministerio.

(. IV.

Necesidad de la ocupacion del inmueble.

Declarando una obra de utilidad pública procede la declaracion de necesidad de ocupacion del inmueble, á cuyo efecto el Ingeniero, Arquitecto etcétera, dará aviso al Gobernador del dia en que empezará las operaciones del replanteo.

Decreto.

.... de de 18.... Prevéngase á los Alcaldes de los puablos.... (los términos á que afecte la obra).... que bajo su mas estrecha responsabilidad faciliten al (Ingeniero, Arquitecto etc.) las noticias y auxiliar de toda especie que reclame para el mejor desempeño de su cargo.-El Gobernador.-...

Oficio compliendo el anterior. Otro del facultativo remitiendo al Gobernador, (de conformidad con lo dispuesto en el articulo 15 de la ley de expropiacion de 10 de Enero de 1879 y á los efectos del 20 del Reglamento de 13 Junio del mismo aŭo, la

cansado de la dicha con que le colma el actual gobierno? ¡Habrá bribones!!

El ayuntamiento de Alcoy ha facilitado, durante el primer trimestre del corriente año económico, un bagaje mayor y 26 menores, que importan 146 pesetas, cuya cantidad se compensará con los débitos que el Municipio tiene eon la provincia.

Parece se ha dispuesto que por la sociedad agrícola La Familia se ileven á efecto desde luego, las obras necesarias para evitar los perjuicios que se irroquen á varios propietarios de terrenos contigüos á la carretera de Ocaña por la construccion de una tajea.

Tenemos noticia de haberse aprobado el acto de la recepcion de los acopios de conservacion de puestos en la carretera de Monovar al confin de la provincia, que se adjudicaron á favor de don José Cavedo.

Segun noticias, parece que se ha informado por el centro oficial llamado
al efecto en el expediente sobre expropiacion forzosa de tres molinos de viento, contiguos á la carretera de Silla á
Alicante, que causan perjuicio al libre
tránsito.

Parece que vá á procederse á declarar de necesidad la ocupacion de varios terrenos situados en los términos municipales de Penáguila, Alcolecha y Orcheta, para llevar á efecto la ejecucion de las obras de los trozos 2.°, 4.° y 5.° de la carretera provincial de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

Se ha concedido á la expósita Victoriana Quintin procedente de las casas de Beneficencia de esta capital, la dote que la corresponde por haber contraido matrimonio.

Se ha recomendado por el respectivo centro oficial de la córte, la conveniencia de que se celebren conferencias filozóricas en las principales poblaciones ó zonas vinícolas de la provincia.

NOTICIAS GENERALES.

activities come printed, with the sensitive was recommended.

La Democracia de Albacete denuncia una nueva irregularidad de veinte mil duros, ocurrida en el ayuntamiento de Chinchilla.

Han sido nombrados consejeros de Filipinas los Sres. Andrade, intendente general de Hacienda, y Cabezas de Herrera, director de Administración civil que han si lo de aquel archipiélago.

-Bolsa. - Cotizacion del lunes, 18. Tres por 100 interior, 21,55; 2 por 100 id., 40,35; Banco y Tesoro, 100,25; bonos del Tesoro, 99 0_[0; aduanas, 100,0_[0; ferro-carriles; 43,0_[0.

-En breve se constituirá en Ciudad-Real el consejo de guerra que ha de juzgar á los bandidos que han sido presos, y que formaban parte de la cuadrilla que ha disuelto la Guardia civil recientemente.

-Anúnciase como probable una corta combinacion de gobernadores que afectará á los de Cuenca y Huelva. Y posiblemente al de Alava, segun nuestras noticias.

-El señor ministro de Fomento debió regresar á Madrid ayer, martes.

-El excelentísimo señor capitan general de ejército D. Arsenio Martinez Campos, el teniente general D. Marcelo de Azcárraga, capitan general de Navarra, y el brigadier de ejército de cuartel en esta corte D. Fructuoso de Miguel, han sido agraciados por el rey de Annam con la cruz del Dragon, cuyas insignias obran ya en poder de los interesados.

—Segon dice El Correo, el general Moriones ha manifestado al rey su opinion de que el ejército del Norte debería situarse en la ribera derecha del Ebro, dejando sólo en las Provincias Vascongadas las guarniciones de las ciudades y algunos destacamentos.

—El Sr. Pérula ha sido nombrado inspector general de Hacienda en la isla de Cuba.

-Por este correo se remite á Cuba el decreto concediendo al general Bianco la gran cruz de San Fernando.

—El domingo por la mañana llegó á Madrid el embajador de Inglaterra.

-Dicese que algunos miembros del congreso catalanista darán en Barcelona un banquete al Sr. Balaguer.

—La junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia ha acordado pro rogar hasta el 31 de marzo de 1881 el plazo de presentacion de Memorias para el premio de 4.000 reales concedido por el ministerio de Estado con el siguiente lema: Del derecho de patronato en genee ral, y en particular del de la Corona de España sobre los Lugares Pios de Jerusalen.

-El matrimonio del príncipe imperial de Austria con la princesa Estefanía, se celebrará en Viena el 15 de febrero próximo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Bradford 17.— Se ha celebrado el meeting de los colonos irlandeses.

Varios diputados de Irlanda han asistido al mismo, y ocupádose de las resoluciones adoptadas denunciando las tentativas de la prensa inglesa, encaminadas á desnaturalizar el estado de Irlanda y pidiendo la abelición de la Cámara de los lores.

Rechazan todo reglamento que no contenga el principio de derecho á la propiedad de los paisanos,

Por ústimo, el meeting terminó pidiendo un parlamento independiente y separado exclusivamente de Irlanda.

Colonia 17.—Se ha celebrado un banquete por la terminación de las obras de esta catedral. El principe imperial de Alemania ha pronunciado un sentido discurso saludando la terminación de las obras de la basílica, como símbilo del celo y de la paciencia de los alemanes.

El principe terminó su discurso declarando que el edificio debe quedar siempre como símbolo de la felicidad y de la union de los alemanes.

París 17.—Ha tenido lugar hoy en el Circo Fernando, de esta capital, una reunion de bonapartistas hostiles al príncipe Jerónimo Napoleon.

Despues de una viva discusion, se ha aprobado una proposicion pidiendo que Jerónimo Napoteon renuncie á su caudidatura y reconozca su hijo mayor Víctor Napoleon como único heredero

Noeva-York 17.—La legislatura del Estado del Oregon ha aprobado una enmienda á la Constitución favorable á la admision del sufragio de las muje-

Aden 16.—Ha llegado á este puerto el vapor correo de Filipinas España, del marqués de Campo, continuando su viaje sin novedad.

Berlin 18.—El príncipe de Hohenlohe, embajador de lemania en París, se encuentra gravemente enfermo de una gastritis.

Lóndrés 18.—Ayer se celebraron numerosos meetings en Irlanda, en los cuales se combatió la propiedad de los grandes señores abogándose por la division de las tierras en favor de los colonos.

El diputado Parnell pronunció un discurso muy aplaudido en Lóndres, en el cual encareció la necesidad de que todos los irlandeses unidos en un solo pensamiento se organizasen para hacer frente á sus adversarios comunes y para conseguir las roformas agrarias que juzga indispensables.

Viena 18.—Una correspondencia de Constantinopla refiere que el miércoles último llegaron á Stambul (barrio de aquella ciudad) unos 300 refugiados con el propósito de saquear el Gran Ba-

Descubierto este complot por la policía otomana, todos los refugiados fue-

Londres 18.—El Standard publica esta mañana un despacho diciendo que Grecia ha dirigido una nueva nota á las potencias pidiendo el inmediato arregio de la cuestion helénica y amenazando con ocupar militarmente las provincias cedidas si la Puerta co las entrega de buen grado dentro de un corto término.

GAOETILLAS.

Teatro principal.—No quedaron defraudadas las esperanzas del numeroso público que asistió anoche al teatro, convencido de que la empresa ofreceria grandes novedades en la representacion de la graciosa zarzuela de los señores Santisteban y Barbieri, titulada Robinson.

En efecto; nunca se habia presentado esta obra de espectáculo tan perfectamente exornada.

Decoraciones, aparato, trajes, comparsas, bailes fantásticos contribuyeron á que el conjunto de la obra dejase altamente satisfecho al público en general.

La ejecucion por parte de los artistas fué buena; pues las señoras Alemañy y Alarcon, y los señores Moliá y Zabala, que debutaron anoche, así como la señorita Llorens y los señores Lacarra é Irles, presentaron excelentes tipos en sos respectivos papeles de la reina Ananás, Leona, Guayaba, Robinson, el negro Domingo el capitan Tiburon y Matatias.

Los espectadores hicieron justicia á todos, aplaudiéndoles calorosamente en varios pasajes de la obra, particularmente à la señora Alemañy que nos hizo una bellísima reina Ananás, y al señor Mollá que en el desempeño de su papel de Robinson estuvo á la altura de los artistas que más se distinguen en el género bufo, lo cual le valió que se pidiese la repeticioa de algunas de las piezas que cautó solo y con la señora Alemañy

Defuncion, -El 17 del actual falleció

la preciosa niña Cármen Minguil.ó y Bueno, de diez y seis meses de edad, dejando sumidos á sus padres en el más hondo desconsuelo.

Nosotros, que comprendemos el justo dolor, de estos les enviamos nuestro sentido pésame.

Queja justa.—Las vecinas del arrabal de San Francisco, se quejan de que el depósito de hierro que regaló el señor Santana, y que fué trasladado desde la plaza de Ramiro á la calle de las Bóvedas, no puede abastecer á aquel vecindario por haberse suprimido tres de los cuatro grifones que se colocaron en dicho depósito, y que tan excelente servicio prestaban en la plaza de Ramiro.

Al inutilizarse los indicados grifones, el que resta no puede dar abasto á las muchas mujeres que acuden á tomar agua, lo cual obliga á estas á surtirse de agua del mar para el aseo de sus ca-

¿Qué razon puede haber para que se hayan suprimido dichos grifones?

En nombre de los vecinos de aquel barrio, rogamos al señor Alcalde se fije en su justa queja y adopte las medidas necesarias para que se repongan los grifones suprimidos en el depósito en cuestion.

Que se evite.—Algunos vecinos de la plaza del Teatro y calle de Castaños, nos ruegan llamemos la atencion de la antoridad municipal acerca del abandono en que se encuentran la plaza y calle mencionadas, las noches en que hay funciones teatrales, respecto á los que, faltando á los bandos de buen gobierno, se paran á orinar en cualquier parte, sin miramiento de ningun género y sin que de nada sirva la proximidad de las columnas mingitorias que existen en dicho punto.

Enfermedades de las Glándulas.— Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofaloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede denender para efectuar una cura, es la Zarzaparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado, está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparacion. Es el único específico por ulceracion en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujecion en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol -393.

De venta en las principales farmacias

y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señeres D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SECCION LOCAL.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

En el sortes celebrado en Barcelona el 15 del actual, para la amortizacion de 4.500 billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 12 de Junio último, han resultado

favorecidas las bolas números 79, 86, 362, 545, 571 y 857.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 79, 86, 362, 545, 571 y 857; en el segundo millar los números 1079, 1086, 1362, 1545, 1571 y 1857, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de les interesados que podrán presentarse desde el dia 20 del actual á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada billete amortizado.

Alicante 18 de Octubre de 1880. — Los corresponsales en esta plaza, Faes her-manos y compañía.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alcante.

Hace saber: que hallándose vacantes dos plazas de guardas de esta huerta, dotadas con el sueldo anual cada
una de 547 pesetas 50 céntimos se anuncia por acuerdo del Sindicato, para que
los que se crean con la aptitud necesaria puedan presentar sus solicitudes
en la oficina de esta Dirección hasta el
27 del actual, debiendo advertir que serán preferidos los que sepan leer y escribir.

Alicante 12 Octubre 1880. - Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLOGICS

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 19 de Octubre. de 1880

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MOY.—San Juan. SANTO DE MAÑANA.—Santa Ursola.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—4. de abono.—La zarzuela en tres actos, Jugar con Fuego Entrada general, 3 reales.—Media 2 idem.

A las ocho en punto.

ALICANTE.

Emprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañeria y Sastreria Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneres del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviots, Vicuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR MÚMERO 20.

A los hojalateros. Hojalatas dulces SA. I., id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estaño superior. Ban lera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Lamparillas para aceite, tamaños corriencobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos dibujos.
solidez y precios económicos.
Autonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43
45 y 47 Alicante.

Gran surtido de terreteria

Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde i pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala,

Cerraduras de puerta de calle, sala, artos. Por el gran despacho que tiene este acreque las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 13 by 17. Alicante

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redac-

cion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés:

El encargado en esta capital de sa

El encargado en esta capital de su suscricion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Vapores Correos Trasatlánticos NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

len de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coroña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz.

para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, o con trasbordo en la Habana si se desea. - Más informes en Cadiz,

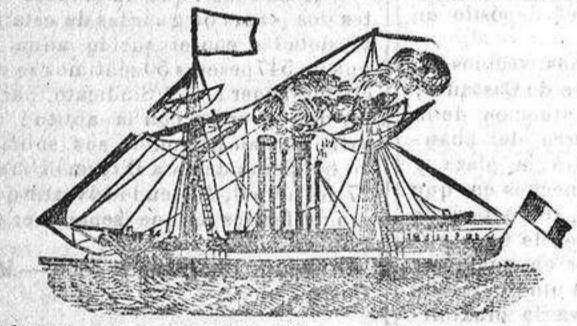
A. Lopez y Compañia.

os pasajes de niños han sido reducidos recientemente. lebajas à las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasageros para su macomodidad, además de las que ocupen.

nstalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y companía.

Compañia Hispano-Francesa ERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES ADELA, MAVIDAD Y SAN JOSE.



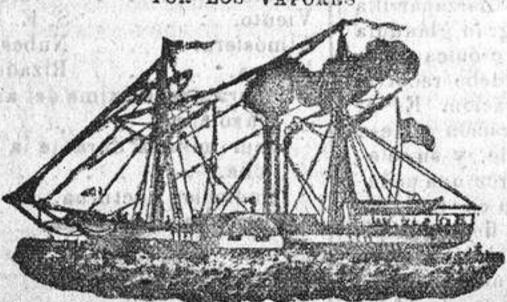
Salidas de Alicante todos tos mártes a las seis de la tarde para

alencia, Barcelona, San Feliu

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Re .ello, Calatrava 12.

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa POR LOS VAPORES

Patria Jallia Massilia



Provincia

Syria

Lutetia

alidas todos los Viernes, al nitie i lo carga y pasajeros para dichos puntos.

onsignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. OTA .- Esta Compañía, en combinacion con la de los ferre-carriles del Mediodia de Francia, nite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios redu-

LINEA DE VAPORES

AGENTRE

SEVILLAY MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores RGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,

SEGOVIA. - Salidas de Alicante. mártes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol. MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un so regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una

a) para que se esponge bien el gelatinoso. Segunda operacion. - Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de evo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horita de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pode ternera ó de cualquier sustancia.-Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán dulzarse previamente con jarabe de cidra.

Fercera operacion. -- Se mazclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se roe lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien

il liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en ade toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina. NOTA .- Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se

tituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara lulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y tritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia pues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

FARMACIA D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE. Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los pade-

nientos de pulmon y la garganta etc. etc. abe pectoral de Lamoraux.

de Nafé de Arabia de Langrenier. d. de lenitivo de H. Flon.

de codeina de Berté. de savia de pino marítimo de la Gasse

de Brea de Drruel I de Gurdon. de id. incoloro de Leidié.

de Hipofossito de cal. de sosa de Churchil.

d. de cal de Grimault y otros, y las

Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regaul Aigné.

Id. de Georges á la Regaliz.

Id. de Caracoles de Quelquechens. ld. de id. de Pau y Viaplana.

ld. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró.

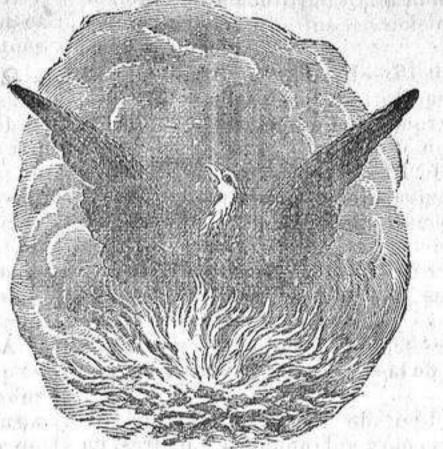
Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Borrell.

Id. infalibles de Andreu. ld. de Codina de Berté.

Id. de Pectorales de Lamereux. is tan conocidas de Belmet y otras que seriaproli jo enumerar.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



El remedio mas pronto y seguro para la

curacion de Ulceras inveteradas.

Escrófula. Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farma-

cias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Sucesor de Rafael Abad. San Francisco, 21, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes entodos tamaños.—Colchones patentes de tela metalica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilia legitimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler. Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente loza inglesa, alemana y francesa. Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante. Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legitima agua de Johana,

Mere Farina. Máquinas para cocer á mano y á pie. Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variado surtido de juguates. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios suma mente económicos.

108

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortairios. Visagras. Limas. Escolinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triangulos. Barrenas. Berbiquies. Fermones. Gubias.

Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 17.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extrangeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos, LA REUNION

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Quincalla.

maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos.

Petacas Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Teneduria de libros por partida doble, método Galler, se halla de vente en las librerías de los Sres. Carratalá v Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás pontos de España se lehará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

THE RESIDENCE OF THE PROPERTY

EXPULSION COMPLETA DE

la Tænia o Solitaria

length and not push at a

mismo dia que se tomen las Capsulas Tænifogas de

MORENO MIQUEL

2, Arenal, 2.-Madrid.

Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS preparados por el farmacéutico

D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, Alicante. El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido Clorhidrico. Esta preparacion reune la accion terapéutica del acido Clor-hidrico y la tonica del fosfa-to calizo, y es tambien la que en menor volúmen contiene mayor cantidad de sustancia me-

dicamentosa. El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre

las sustancias que sirven para reparar las perdidas del organismo. Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuracioa nes de larga duracion, en los estados nerviosos, las tísis, las convalecensias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad yempobrecimiento de lo angre.

Precio 10 rs. frasco.



Para facilitar la salida de los dientes de los ninos .

(Medalla Exposicion Paris, 1878) GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas,

(2. base general de esta clase de productos. EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encia del bebé que. está bajo la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño.

NOTA. — Véndese además un chupador de malvabisco que conserva el niño despues .

de mojado en el jarabe, y reemplaza con ventaja esas fricciones.
El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introdurcir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero : puede llevarle la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperle. PRECEOS: Frasco 13 rs.—Chupador 4rs.—Caja con 10 palitos de malvabisco, 5 rs.

DEPOSITO GENERAL : PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle. MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calledel Sordo, 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

DEPOSITO GENERAL on BARCELONA: ARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS

PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones dei aparato digestivo, dando fuerza y tono al estomago.

Unicamente son legitimas las que llevan la firma y rubrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

> SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA y ULTRAMAR

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D' FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS EN 1878 CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dor FOURNIER Vosotros todos que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del De Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, Rue Chauveau-Lacande. — La Ameria Franco-Hispano-Portuguesa. Sordo. 31, MADRID. sirve los pedidos.

En Alicante Sres. Bellidoy Rodriguez Hernandez.

FARMACIA DE AGUILO, Mayor 51, frente à las casas Consistoriales.

JARABES TÓNICO-RECONSTITUYENTES preparados por

AGUILO, FARMACÉUTICO.

Jarabe de rábano yodado. Uno de los medicamentos modernos de gran aplicacion y del que han obtenido los médicos favorables resultados, es sin disputa el Jarabe de rábano yodado. El que ofrecemos preparado en frio y con las plantas frescas, contiene los principios activos de estas en su integridad, los que unidos al yodo constituyen un medicamento precioso de seguros efectos en las afecciones escrofulosas, raquitis, anémia, clorósis, falta de apetito y demás enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento.

Jarabe de yoduro ferroso, (fórmula de Blancard.) De iguales usos que el anterior es este jarabe que tiene entre sus componentes al yodo y al hierro activos, alternantes y reconstituyentes, de fácil administracion y sabor agradable y de resultados tan seguros como el anterior, para la curacion de las mismas enfermedades.

Jarabe de quina ferruginoso. Conteniendo los princípios activos de la quina en union con el hierro, es una buena forma para la administración de ambos, siendo de sabor agrada-

ble, fácilmente asimilable y sumamente recomendado por las notabilidades médicas como ac-

tivo reconstituyente para combatir las mismas enfermedades que los anteriores. Uso de estos jarabes. Una cucharada grande antes de la comida y cena; cucharadas pequeñas para los niños. No se use cuchara de metal. Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoria-

ARmerya 43, 15 v. 15 v. Abreman

les, Alicante.